

MESA TECNICA DE EDUCACION (EEE, EEI, FISIOS)

Esta mañana nos hemos reunido los cuatro sindicatos mayoritarios previamente a la mesa técnica para ver si se podía iniciar una posible unidad sindical, pese a que cada sindicato tiene a sus portavoces, todos hemos avenido que el documento aclaratorio que nos ha presentado la administración no era más que una burla al personal referido en la mesa.

Si bien es cierto que cada uno tenía una posible prioridad, ya sean funciones, horarios o la coordinación del personal en el centro de trabajo, hemos visto que todo pasaba por concretar funciones y seguido concretar el horario, y con las ideas bastante claras sobre modificar el orden del día para poder tratarlo en la mesa nos hemos ido a la mesa en sí.

Una vez en mesa y para sorpresa de la parte de la administración, hemos empezado con nuestro discurso acordado y solicitando el cambio en el orden del día para tratar el tema de funciones. Obviamente han salido con que no estaban preparados y se les ha solicitado una comisión de expertos a muy corto plazo para solventar ese tema pese a que Lina (Subdirectora General de personal docente) pensaba que era un tema claro desde hacía tiempo y le hemos hecho ver que no era así. Realmente esta mujer se ha encontrado un marrón y no sabía de donde le venía y con unidad sindical presionando sobre un tema que ella pesaba que iba a dar problemas (la explicación a esto es que ella no pudo estar en la mesa técnica de noviembre porque le faltó un familiar, y el resumen que le hicieron no fue muy fino)

En ronda hemos ido expresando nuestro descontento por la tardanza de seis meses desde la mesa técnica anterior, para lo que está puesto como unas "aclaraciones" a las instrucciones del curso en vigor, y que casi tenían que ser para el curso siguiente; Si bien en esa ronda, como en la previa, cada uno se ha centrado en una cosa más concreta (itinerancias, coordinaciones, horarios y funciones) pienso que lo hemos defendido bien.

La primera intervención de la parte de función pública ha sido de Rafa Aguilar, para determinar que de las intervenciones de los sindicatos sobre la aclaración de instrucciones, que se cumple, que no está y que no gusta de las mismas. Le hemos explicado que el mayor problema es, sobre todo, que en cada centro se hace lo que dice la dirección (respaldado por la inspección educativa) y claramente no se cumplen las instrucciones.

Durante la discusión de horarios hemos llegado a proponer que una posible solución pasaría por una modificación del decreto 175 para este personal, rápidamente el subdirector de FP primero nos ha preguntado si creíamos realmente necesario la modificación de ese decreto y nos ha argumentado que el artículo once del decreto regula perfectamente (entendiendo de cara a FP, porque de cara a educación claramente no) el horario de este personal donde cumpliendo el horario la distribución digamos "no es cosa suya", el problema es que no hay adecuación de este horario con el horario general de los centros.

Terminado hemos acordado quedar el próximo miércoles 25 con propuestas y modificaciones a las instrucciones primera y a las "aclaraciones" de manera conjunta con el resto de organizaciones sindicales y se avisaría a técnicos concretos para poder tratar también el tema de funciones.